SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0000020

RESOLUCION No. SC.IJ.DJC.Q.11.005865

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Ibarra el 3 de agosto de 2011, que contiene la constitución de la compañía TOYONORTE S.A.;

QUE la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.Q.2011.5408 de 28 de diciembre de 2011, ha emitido informe favorable para su aprobación; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones ADM-Q-2011-002 de 17 de enero de 2011; y, SC.IAF-DRH-G-2011-0186 de 15 de marzo de 2011;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía TOYONORTE S.A. con domicilio principal en el cantón Ibarra, en los términos constantes de la escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Ibarra el 3 de agosto del 2011, y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER: Que una vez cumplido lo ordenado en el artículo anterior, se remita a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Único de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 29 de diciembre de 2011

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

Exp. Reserva 7386649
Trámite 1.2011.2502
NOC/

RA -

ZON: Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo, literales a) y c) de la Resolución número SC.IJ.DJC.Q.11. 005865, de la Superintendencia de Compañías, de veintinueve de Diciembre del año dos mil once, y que antecede, tomé nota al margen de la matriz de la escritura de Constitución de la compañía TOYONORTE S.A., de fecha tres de Agosto del dos mil once, celebrada ante el suscrito Notario, de la aprobación constante en dicha Resolución.-

Ibarra, a 9 de Enero del 2012.-

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON Ibarra - Ecuador

Dr. Carlos Proaño Mera

NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON IBARRA

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON IBARRA
Razón de Inscripción

R A Z O N: En esta fecha y bajo la partida Nro. 18 del Libro Registro Mercantil del Cantón, quedan inscritas la precedente Resolución y la escritura de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA TOYONORTE S.A., cumpliendo lo dispuesto por el Artículo 2do. de ésta Resolución; Archivándose una copia de los citados documentos en esta Oficina.- Ibarra, doce de Enero del dos mil doce.- REGISTRO MERCANTIL, tomo 1.- Se anotó en el Libro Repertorio con el número 105,11:41:18

DR. BAYARDO BENALCAZAR LARA
EL REGISTRADOR

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON IBARRA

RESPONSABLE.-
MIRIAM CARRERA